

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE OFT ALMO VALLES S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los tres (03) días del mes de abril 2013, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Interoceánica S/N y Av. Florencia, Edificio Especialidades Medicas, 1er. Piso, siendo las 19H00, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de la Dra. Sandra Ximena Velastegui Camorali, en representación de los accionistas de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Gustavo Baquero Ramos, y como Secretaria, la Dra. Sandra Ximena Velastegui Camorali, Gerente General de la Compañía.

La secretaria procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa a los presentes el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el balance y los estados financieros de Oftalmovalles SA correspondientes al año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año
3. Lectura y aprobación del informe de Comisario año 2012.
- 4 Elección y aprobación de Comisario Principal y Comisario Secundario periodo 2013.

En atención a lo expuesto, representante y accionista, expresa su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocer a y aprobar el balance y íes Estados Financieros de OFT ALMO VALLES S.A., cortados al 31 de Diciembre de 2012.**

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance y Estados Financieros de la Compañía; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta Se señalan la? falencias y lo? aciertos que contablemente ha tenido la empresa.

Cabe mencionar que los estos Estados Financieros se los presentaron bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes el Balance y los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2012.

2. Informe del Gerente General - período 2012.

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

3. Aprobación del informe de Comisario del año 2012.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Econ. Arturo Munizaga Suarez, Comisario de la Compañía, nombrado para el año 2012; cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario.

4. Elección Comisario Principal y Comisario Secundario periodo 2012.

Los accionistas deciden que para el periodo 2012 el Comisario Principal sea nombrado el señor Econ. Arturo Munizaga, y como Comisario Secundario se nombre al señor Dr. Esteban Velastegui, quienes tienen la potestad de auditar y revisar documentación foliada en archive.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h50 p.m. el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Balance y estados financieros del año 2012.
- Informe de Gerente General de la Compañía del año 2012.
- Informe del Comisario del año 2012.
- Elección Comisario Principal y Comisario Secundario periodo 2013.

A las 20h00 p.m. se reinstala la sesión con la presencia de los 5 accionistas. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

Dr. Gustavo Saquero
PRESIDENTE



Dra. Ximena Velastegui
SECRETARIA